

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.039		
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 1.0		
			Página: 1 de 1		
Invitación Consecutivo No.:	62	De: (Año)	2018		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	EXPERIENCIA ACREDITADA: LA EXPERIENCIA ACREDITADA SE VERIFICARÁ EN LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL RUP DEL PROPONENTE. SE VERIFICARÁN TRES (3) CONTRATOS CUYOS VALORES INDIVIDUALES SEAN IGUALES O SUPERIORES AL 100% DEL VALOR DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL PRESENTE PROCESO DE EVALUACION.	SE ASIGNARÁ 50 PUNTOS AL PROPONENTE QUE PRESENTE MAYOR VALOR EN LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA. LAS DEMÁS PROPUESTAS SERÁN CALIFICADAS MEDIANTE REGLA DE TRES SIMPLE.	50		
	ACREDITACION DEL COORDINADOR DEL SERVICIO: EL PROPONENTE QUE PRESENTE LA MAYOR EXPERIENCIA Y CAPACITACION SEGÚN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, SE LE ASIGNARÁN 40 PUNTOS.	40 PUNTOS A QUIEN PRESENTE LA MAYOR EXPERIENCIA Y CAPACITACION. LAS DEMÁS OFERTAS SERÁN CALIFICADAS PROPORCIONALMENTE MEDIANTE REGLA DE TRES SIMPLE.	40		
	OFERTA ECONÓMICA: EL PROPONENTE QUE PRESENTE LA MENOR OFERTA ECONÓMICA SEGÚN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ANEXO 1 PLIEGO DE CONDICIONES, SE LE ASIGNARÁN 10 PUNTOS.	10 PUNTOS A LA OFERTA MÁS ECONÓMICA Y LAS DEMÁS PROPUESTAS SERÁN CALIFICADAS PROPORCIONALMENTE MEDIANTE REGLA DE TRES INVERSA.	10		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	100 puntos		() puntos
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)					
<ol style="list-style-type: none"> El día 6 de marzo de 2018, se realizó invitación pública a través de la página web de contratación de la Sede Orinoquia. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 16 de marzo de 2018. A la fecha de cierre, presentó propuesta el siguiente proponente: SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA. 					
CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA., teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.					
Fecha de elaboración: 6 DE ABRIL 2018					
_____ RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN Y EVALUACION - RODRIGO ENRIQUE CARDENAS ACEVEDO Firma			_____ APROBADO POR - NUBIA STELLA ESLAVA GOMEZ Firma		
Notas:					
<ol style="list-style-type: none"> En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse. 					